



Auditoría General de la Nación

BUENOS AIRES, 28 AGO. 2024

VISTO la Actuación N° 402/23, Proyecto SICA N° 030104665 del Registro de la Auditoría General de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 85 de la Constitución Nacional pone a cargo de la Auditoría General de la Nación el control externo de la Administración Pública Nacional, cualquiera fuera su modalidad de organización.

Que, en cumplimiento del mandato constitucional y lo concordantemente dispuesto por el artículo 118 inciso b) de la Ley 24.156, se realizó una auditoría en el ámbito del Banco Central de la República Argentina - Estados Contables al 31/12/2023. Las tareas de campo se desarrollaron desde el 24/11/2023 hasta el 02/05/2024.

Que la Comisión de Supervisión respectiva ha producido el despacho correspondiente.

Que el Colegio de Auditores Generales, prestó conformidad al informe de que se trata y dispuso otorgarle el carácter de reservado previsto en el artículo 30 de la Resolución 77/02-AGN.

Que el Colegio de Auditores Generales, en su sesión de fecha 28/08/2024, decidió aprobar lo que aquí se resuelve.

Por ello,

EL COLEGIO DE AUDITORES GENERALES RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Memorando sobre el Sistema de Control Interno Contable referido al Banco Central de la República Argentina - Estados Contables al 31/12/2023 – período auditado 01/01/2023 al 31/12/2023, producido por la Gerencia de Control del Sector Financiero y Recursos que, como anexo, forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Disponer la reserva del presente informe, en virtud a referirse al funcionamiento del Sistema de Control Interno Contable de la entidad.

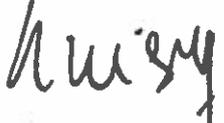
ARTICULO 3°.- Poner en conocimiento de la Jefatura de Gabinete de Ministros, del Ministerio de Economía y del Banco Central de la República Argentina, la presente resolución.

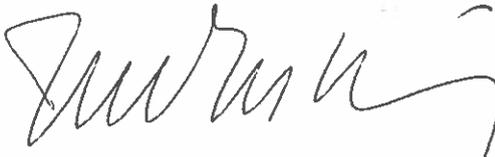
ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese a la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 101 /2024 - AGN


FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ
AUDITOR GENERAL
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


Lic. María Graciela de la Rosa
Auditora General
Auditoría General de la Nación


Dr. ALEJANDRO M. NIEVA
AUDITOR GENERAL
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Auditoría General de la Nación